

\*\*\*

# **Educación y Entrenamiento del personal de la Región Americana que participa en Operaciones de Paz**



**1º. Parte: Reseña de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas**

**2º. Parte: Educación y Entrenamiento del personal que participa en Operaciones de Mantenimiento de la Paz.**

**3º. Parte: La arquitectura del Entrenamiento para Operaciones de Paz**

**Artículo compilado por  
Coronel (R) Roberto GIL DE VARGAS  
URUGUAY  
Julio 2015**

\*\*\*

## Sumario

La **Primera Parte** de este trabajo presenta una **Reseña de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz** que ha venido desarrollando la **Organización de las Naciones Unidas**, contándose desde la primera Misión de las Naciones Unidas para la Supervisión del Cese al Fuego en Oriente Medio (UNTSO - 1948) y aún vigente, hasta la Misión Multidimensional Integrada de las Naciones Unidas para la Estabilización de República Centroafricana (MINUSCA - 2014), la más reciente de las 16 actualmente desplegadas. Esta evolución se resume considerando el momento histórico y la naturaleza de los conflictos que generan ambientes operacionales muy particulares, para lo que se conforman estas operaciones componiéndolas con los medios humanos y materiales disponibles para cumplir con sus respectivos mandatos. En todos los casos se asocian las realidades de todas las operaciones con la educación y entrenamiento necesarios para que sus Unidades, cuerpos especializados e individuos puedan cumplir satisfactoriamente con sus misiones.

En la **Segunda Parte** abordamos la cuestión principal focalizando la atención y el desarrollo del contenido en la temática de **Educación y Entrenamiento del personal que participa en Operaciones de Mantenimiento de la Paz**. Este tema se desarrolla considerando primordialmente la importancia de la educación y el entrenamiento, el mundo de las operaciones de paz con o sin una adecuada capacitación, el soporte para la capacitación que proporcionan los Departamentos de las Naciones Unidas para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DPKO) y de Apoyo a las Operaciones en el Terreno (DFS), las iniciativas regionales para la formación y entrenamiento, y finalmente se plantean los temas para el debate que siempre queda abierto.

La **Tercera Parte** contiene un somero abordaje de **La arquitectura del Entrenamiento para Operaciones de Paz**, la cual actualmente se encuentra en proceso de revisión. Aquí se resumen las etapas de la capacitación para estas operaciones, la estructura vigente y su funcionamiento, las acciones requeridas para mejorar la capacitación global, y finalmente se deja abierto el espacio para la producción de un nuevo artículo en el que se realizará un pormenorizado análisis y algunas recomendaciones.

Como principales **referencias** para la realización de este trabajo el autor ha tenido en cuenta particularmente las experiencias recabadas y documentos producidos en tres acontecimientos de carácter internacional ocurridos recientemente, cuya temática ha sido la educación y el entrenamiento para la participación en operaciones de la Paz de las Naciones Unidas.

El primero de estos eventos ha sido el **Taller de Expertos** designado como **“La nueva arquitectura de entrenamiento para el mantenimiento de la Paz”**, realizado en Brindisi - Base Logística de las Naciones Unidas, en el periodo 27 a 29 de Abril 2015,

El segundo acontecimiento fue la **Conferencia Regional de las Américas sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz** denominada **“Nuestro compromiso con la paz y seguridad internacional”** desarrollada en Montevideo – Uruguay en el periodo 05 al 07 de Mayo de 2015.

El tercer hecho fue la **Conferencia Regional sobre “Manuales Militares de las Naciones Unidas para las Operaciones de Paz (UNMUM)”**, ocurrida en Alemania entre el 26 y 28 de Junio de 2014.

En todos los casos se ha contado con el patrocinio, organización y participación de los Departamentos de las Naciones Unidas para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DPKO) y el Apoyo a las Operaciones en el Terreno (DFS).

## Primera Parte

# Reseña de las Operaciones de Paz.

### Los primeros tiempos.

El **concepto de mantenimiento de la Paz** de las Naciones Unidas nació en un momento en que las rivalidades de la Guerra Fría paralizaban constantemente al Consejo de Seguridad y las **metas** estaban limitadas inicialmente a **mantener el alto el fuego y estabilizar situaciones sobre el terreno**, dando un apoyo crucial a los esfuerzos políticos para resolver el conflicto por medios pacíficos.

Esas misiones estaban compuestas por **observadores militares desarmados y tropas ligeramente armadas**, que desempeñaban principalmente funciones de vigilancia, información y fomento de la confianza.

La **primera operación de mantenimiento de paz armada** fue la Primera Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (**UNEF I - 1956**), desplegada con éxito para responder a la crisis del Canal de Suez.

La Misión de las Naciones Unidas en el Congo (**ONUC - 1960**) fue la **primera misión a gran escala** que dispuso de un contingente de casi 20.000 soldados durante su momento más activo; esta misión también puso de manifiesto los riesgos que comporta intentar estabilizar una región devastada por la guerra.

En las **décadas de 1960 y 1970**, se establecieron **misiones de corta duración** en la República Dominicana, Nueva Guinea Occidental y Yemen. Asimismo se iniciaron **despliegues de larga duración** en Chipre y Oriente Medio (Libano).

### El Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas después de la Guerra Fría.

El **contexto estratégico** de estas operaciones cambió fundamentalmente con el final de la Guerra Fría. Las Naciones Unidas modificaron y ampliaron sus operaciones sobre el terreno, pasando de las **“misiones tradicionales”**, basadas en tareas de observación a cargo del personal militar, a **“actividades multidimensionales”**. Estas nuevas misiones tenían como objeto velar por la aplicación de acuerdos de paz amplios y ayudar a establecer las bases de una paz duradera.

La **naturaleza de los conflictos** también ha cambiado con los años. Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, que se establecieron inicialmente para actuar en conflictos entre Estados, han debido ocuparse cada vez más de conflictos intra-estatales y guerras civiles.

En la **actualidad**, el personal de las operaciones de mantenimiento de la paz realiza una **gran variedad de tareas complejas**, desde contribuir a establecer instituciones de gobierno sostenibles hasta vigilar la situación de los derechos humanos, colaborar en la reforma del sector de la seguridad o ayudar en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración de ex combatientes.

Si bien el **personal militar sigue siendo el elemento fundamental** de la mayor parte de las operaciones, éstas incluyen ahora a: administradores, economistas, agentes de policía, expertos jurídicos, personal de remoción de minas, observadores electorales, observadores de derechos humanos, especialistas en asuntos civiles y de gobernanza, trabajadores de asistencia humanitaria, expertos en comunicaciones e información pública.

En el **periodo 1989-1994** hubo un **rápido incremento** en el número de misiones de mantenimiento de la paz. Con un nuevo consenso y un propósito común; el Consejo de Seguridad autorizó un total de **20 nuevas operaciones**, con lo que el personal de mantenimiento de la paz se incrementó de 11.000 a 75.000 efectivos. Las operaciones establecidas en **Angola, Camboya, El Salvador, Mozambique y Namibia** se desplegaron con el objetivo de ayudar a implementar acuerdos de paz complejos, estabilizar la situación de la seguridad, reorganizar el personal militar y la policía, elegir nuevos gobiernos y construir instituciones democráticas.

A **mediados de la década de 1990** se verifica un período de revalorización. El éxito general de las misiones anteriores aumentó las expectativas hacia las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas más allá de su capacidad de respuesta.

El **Consejo de Seguridad** no pudo autorizar **mandatos** lo suficientemente robustos o proporcionar los recursos adecuados. Se establecieron misiones en situaciones donde todavía resonaban las armas y no había paz que mantener, en zonas como la ex **Yugoslavia, Ruanda y Somalia**.

Estas tres operaciones de **alta visibilidad** fueron objeto de críticas cuando el personal de mantenimiento de la paz debió abordar situaciones en que las partes beligerantes no se ajustaron a los acuerdos de paz, o en que el personal de paz no estaba provisto de los recursos o el apoyo político adecuados. Conforme aumentaron las bajas civiles y continuaron las hostilidades, la reputación de las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se resintió.

**Los reveses de principios y mediados del decenio de 1990** llevaron al Consejo de Seguridad a limitar el número de nuevas misiones de paz y a iniciar un proceso de reflexión para evitar que estos fallos se repitieran. Mientras tanto, las fuerzas de paz de las Naciones Unidas seguían con sus operaciones de largo plazo en el Oriente Medio, Asia y Chipre.

Con la aparición de **nuevas crisis en varios países y regiones**, la función esencial de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas pronto adquirió un nuevo protagonismo.

En la **segunda mitad del decenio de 1990**, el Consejo autorizó nuevas operaciones en Angola, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Eslovenia Oriental, Ex República Yugoslava de Macedonia, Guatemala y Haití.

**Ingresando al siglo XXI aparecen nuevas operaciones, nuevos desafíos** por lo que las Naciones Unidas llevaron a cabo un importante ejercicio para examinar los retos que se planteaban al mantenimiento de la paz en el decenio de 1990 e introducir reformas. El objetivo era fortalecer nuestra capacidad para gestionar y mantener eficazmente las operaciones sobre el terreno.

Con una mayor comprensión de los límites - y las posibilidades - del mantenimiento de la paz, se pidió a las Naciones Unidas que llevara a cabo **tareas aún más complejas**.

Esto empezó en **1999**, cuando la Organización prestó servicios como administradora de los territorios de Kosovo (ex Yugoslavia) y en Timor Oriental (ahora Timor-Leste) que estaba en el proceso de obtener su independencia de Indonesia. A lo largo del decenio siguiente, el Consejo de Seguridad también estableció operaciones de mantenimiento de la paz más amplias y complejas en algunos países africanos como Burundi, Chad y la República Centroafricana, Costa de Marfil, República Democrática del Congo, Eritrea/Etiopía, Liberia, Sierra Leona, Sudán y Siria.

El personal de mantenimiento de la paz también **debió reanudar operaciones vitales de mantenimiento y consolidación de la paz** en lugares donde las frágiles condiciones de paz se habían deteriorado, como Haití y la recién independizada Timor-Leste.

Muchas de estas operaciones han finalizado sus mandatos, como las Misiones en la República Centroafricana y el Chad, República Democrática del Congo, Burundi, Sierra Leona, Etiopía & Eritrea, Sudán y Timor Leste. También hubo una operación de mantenimiento de la paz de poca duración en Siria, la que tuvo que ser retirada cuatro meses después de su creación en abril de **2012**.

En el **primer decenio del siglo XXI**, las operaciones de mantenimiento de la paz han estado sujetas a una presión sin precedentes, y cada vez se les pide con mayor frecuencia que se desplieguen en entornos operacionales remotos e inseguros y en contextos políticos inestables.

Las fuerzas de mantenimiento de la paz debieron hacer frente a **diversos desafíos para cumplir sus misiones** de mayores proporciones, más onerosas y cada vez más complejas, dificultades relativas a planear y aplicar estrategias de transición viables para las misiones en que se haya alcanzado un cierto grado de estabilidad, y el reto de prepararse para encarar un futuro y un conjunto de exigencias inciertas.

En estas circunstancias, la lógica interna de un conflicto es siempre mejor conocida y comprendida por los **estados de la región** que participan, ya que están sufriendo las consecuencias de tales disputas más directamente que los países extra-regionales.

### **Situación actual del Mantenimiento de la Paz.**

En mayo de **2010**, las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas contaban con más de 124.000 efectivos entre personal militar, policial y civil. Desde entonces, el personal de paz ha entrado en una fase de consolidación.

Por primera vez en una década, las **cifras han empezado a declinar un poco, con la reducción de tropas** en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y la retirada de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad a finales de 2010.

Sin embargo, esto **no indica en absoluto que los desafíos que enfrentan las Naciones Unidas estén disminuyendo**. Aunque se reduzca el número de efectivos del personal militar de paz, se prevé que la demanda de misiones sobre el terreno se mantenga alta, y que el mantenimiento de la paz siga siendo una de las más complejas tareas operativas de las Naciones Unidas.

Por otra parte, la **complejidad política que enfrentan las operaciones de mantenimiento de la paz y el alcance de sus mandatos**, que incluye el ámbito civil, siguen siendo muy amplios. Hay indicios concluyentes de que algunas capacidades especializadas - incluyendo la policía – sean objeto de una demanda particularmente elevada en los próximos años.

Las **actuales operaciones multidimensionales** de mantenimiento de la paz seguirán facilitando procesos políticos, protegiendo a civiles, ayudando en el desarme, la desmovilización y la reintegración de ex combatientes; apoyando la organización de procesos electorales, protegiendo y promoviendo los derechos humanos y ayudando a restablecer el estado de derecho.

**El mantenimiento de la paz se ha caracterizado siempre por su gran dinamismo y se ha ido adaptando a los nuevos retos.**

**"Mantenimiento de la paz no es un trabajo para los soldados, pero sólo los soldados pueden hacerlo."**

Conocida "paradoja" del ex Secretario General de la ONU **Dag Hammarskjöld** implica que un soldado típico no es, naturalmente, un buen operador para el mantenimiento de la paz, a menos que él o ella adquieran conocimientos y habilidades críticas que sólo la formación específica mantenimiento de la paz puede proporcionar.

En la práctica, **se requiere una formación especial** debido a que el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas implica más que las tareas militares básicas para que los soldados estén o deberían estar entrenados. Si los **soldados sin entrenamiento específico de mantenimiento de paz** han podido salir adelante en las primeras misiones de observación de las Naciones Unidas con mandatos simples y limitados, este no es el caso en las operaciones multidimensionales modernas, donde se requiere un número de diferentes y sofisticadas habilidades.

A modo de **conclusión de esta sección** podemos aseverar que a la vista de las operaciones cada vez más multidimensionales, las fuerzas de paz de las Naciones Unidas necesitan una formación especializada y que a pesar de los avances en la capacitación que se han logrado en las últimas dos décadas, las normas comunes a través de capacitaciones e indicadores sistemáticos de rendimiento están ausentes.

Para asegurar que las operaciones de mantenimiento de la paz cuenten con las personas capacitadas con las habilidades adecuadas, es necesario un enfoque más estratégico y coordinado a la formación por parte de la ONU, los Estados miembros y las instituciones de formación por igual.

Indudablemente **la ONU conjuntamente con los países que aportan contingentes militares y policiales, así como los centros de formación** enfrentan un **reto** que es doble, lo que incluye poder entrenar adecuadamente a todos los que van a ser desplegados y poder desplegar efectivamente a todos los que han sido entrenados.

**Así como el mantenimiento de la paz resulta más complejo y demandante, mayor compromiso y mejoras son necesarios en el Entrenamiento**

## Segunda Parte

# Educación y Entrenamiento del personal que participa en Operaciones de Paz

### **A. La importancia de la educación y el entrenamiento.**

Entre los muchos **elementos que determinan el éxito o el fracaso de las operaciones de mantenimiento de la paz** de las Naciones Unidas, la eficacia de los individuos que integran las fuerzas de paz juega un importante papel, aunque a menudo subestimado.

Pero la "**eficacia**" es un concepto difícil de definir y determinar porque es el producto de una serie de factores, que van desde la voluntad de las fuerzas de paz a la calidad e idoneidad de sus equipos; del despliegue oportuno a la planificación estratégica; desde la logística al apoyo financiero. Los **esfuerzos en curso** para mejorar la eficacia de las Naciones Unidas en el mantenimiento de paz cubre todas estas áreas y más, incluida la capacitación, como un medio para garantizar que las fuerzas de paz de la ONU están adecuadamente preparados para llevar a cabo sus tareas.

En la actualidad la **demanda por operaciones de paz** no tiene precedentes, e igualmente extraordinarias son las realidades que se presentan en cumplimiento de las actuales misiones.

Asimismo la **naturaleza y complejidad de la misiones** se verifica en **Mandatos** que incluyen tareas multidimensionales que demandan cantidad, diversidad y calidad de personal y medios.

Desde la concepción de una operación de paz, el primer y más importante requisito es poder lograr **rápidos despliegues y redespliegues**. Asimismo y para cumplir las misiones mandatadas se requieren **Unidades de Apoyo Especializado** y capacidades que aseguren la **interoperabilidad de todos los componentes** de la misión.

Finalmente también en los ambientes operacionales de estas misiones de paz se presentan **nuevas amenazas**, particularmente alcanzando su violencia en perjuicio de la **población civil**.

Como una ilustración clara de la **situación actual en las operaciones de apoyo a la paz**, podemos mencionar el caso de las **fuerzas de paz de la ONU en la República Democrática del Congo**, a las que se le pide asumir tareas cada vez más complejas. Tienen que ser capaces de tomar medidas ofensivas contra los rebeldes, pero también tienen que entender las consecuencias de sus acciones en virtud del derecho internacional humanitario. Tienen que garantizar la protección física de los civiles pero también es necesario contribuir con la reforma del sector de la seguridad, promover el estado de derecho, y participar en la protección de los derechos humanos.

#### **¿Están las fuerzas de paz de la ONU siendo entrenadas para llevar a cabo sus funciones multifacéticas en forma efectiva?**

No hay dudas acerca de que la educación y entrenamiento son elementos clave en el éxito o fracaso de las operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU. La experiencia histórica de la ONU ha demostrado que las fuerzas de paz que no son preparadas en forma adecuada pueden costar vidas y ponen en peligro las misiones. Sin embargo, la formación a menudo se da por sentado o se considera menos relevante que el resultado de una operación.

### **B. El mundo de las operaciones de paz con o sin una adecuada capacitación.**

**El resultado de una Operación de Paz de las Naciones Unidas** está parcialmente determinado por la efectividad individual y colectiva de sus integrantes.

Como en todo análisis básico, la búsqueda de respuestas, reflexiones y resultados recorre el camino de suposiciones, comparaciones y asunciones. Así entonces relacionando **la efectividad de las operaciones de paz y la aptitud de los operadores de paz** que integran todos los componentes de las misiones podemos realizar razonables aseveraciones comprobables en hechos y cifras.

### Cuando la educación y entrenamiento presentan importantes falencias

Las **misiones** probablemente serían **más grandes en su composición e integración**, a lo que se agrega considerar cual sería el efecto que esto puede ocasionar en el rendimiento de la operación.

Asimismo considerando el concepto previo, seguramente los **costos totales** serían mucho mayores incluso dejando en duda la necesaria relación de costo beneficio.

En los **aspectos administrativos** las carencias o fallas de entrenamiento generarían **cuestiones disciplinarias** de entidad cuyo estado final no deseado sería la repatriación de personal como sanción a las faltas más graves.

En las **actividades operacionales**, la ejecución de los mandatos se vería enlentecida prolongándose la duración de la misión; considerando **aspectos de seguridad** durante el transcurso de la operación, el riesgo de tener más víctimas estaría siempre.

Incluso contando con la **relativa aptitud de la misión** como un todo para cumplir con su **mandato**, podría generar la compleja situación de que la Nación sede y/o alguna de las partes involucradas en el proceso de paz pudiera retirar su consentimiento a la presencia y continuidad de la operación.

Seguramente la **diferencia en niveles de aptitud** comparada entre contingentes e individuos conduciría a **situaciones de inequidad**, comprobándose que aquellos que aparecen como mejor entrenados se vieran recargados en sus funciones y más expuestos, generándose además puntos de **fragilidad y debilidad** en algunas áreas del teatro de operaciones.

En los **niveles de gestión superior, en ámbitos político e institucional**, aparecerían los desajustes funcionales en el relacionamiento entre el Consejo de Seguridad y Secretariado de ONU con los Países Contribuyentes de Tropas y Policía Sumado todo lo anteriormente resumido, indudablemente la **credibilidad de la ONU y la comunidad internacional** se verían muy dañadas.

### Cuando el entrenamiento operacional es apropiadamente impartido

Con el mismo criterio pero considerando el **estado de apresto individual y colectivo calificado en niveles medio y superior**, podríamos también aseverar los aspectos positivos que se generan.

Los **Contingentes e individuos** estarían preparados para operar dentro de los procedimientos de ONU, entendiendo los procesos de misión y siendo hábiles para adaptarse rápidamente al ambiente operacional de la misión.

**El Mandato de la Misión** se implementaría en forma apropiada, usándose los recursos en forma efectiva.

Los **operadores de paz** estarían más diestros para operar en forma segura confrontando menos riesgos.

Finalmente el gran beneficio resultaría ser una menor **exposición de la reputación de la misión**.

## C. La Capacitación para el Mantenimiento de la Paz

### Hechos y cifras de las Operaciones de Paz visando la Educación & Entrenamiento (Abril 2015)

Básicamente un **desafío de escala** entre los requerimientos, las disponibilidades y las posibilidades

- **193 Estados Miembros** realizando contribuciones financieras
- **128 Países contribuyentes**, aportando **93.743 Tropas y Observadores**, **13.122 Policías**, **5.277 Personal Civil internacional**, **11.678 Personal Civil Local**, **1.846 Voluntarios**
- **17 Operaciones** (Mantenimiento de la Paz y Políticas)
- **Mandatos** conteniendo hasta 400 misiones y tareas
- Asociaciones con **Organizaciones Regionales**
- Asociaciones con **Instituciones Educativas**
- **Material de entrenamiento** supera los 100 productos disponibles

## Resolución de la Asamblea General ONU A/Res49/37 (1994)

En este documento los **Estados Miembros** reconocieron su responsabilidad de proporcionar capacitación al personal que participa en las operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU.

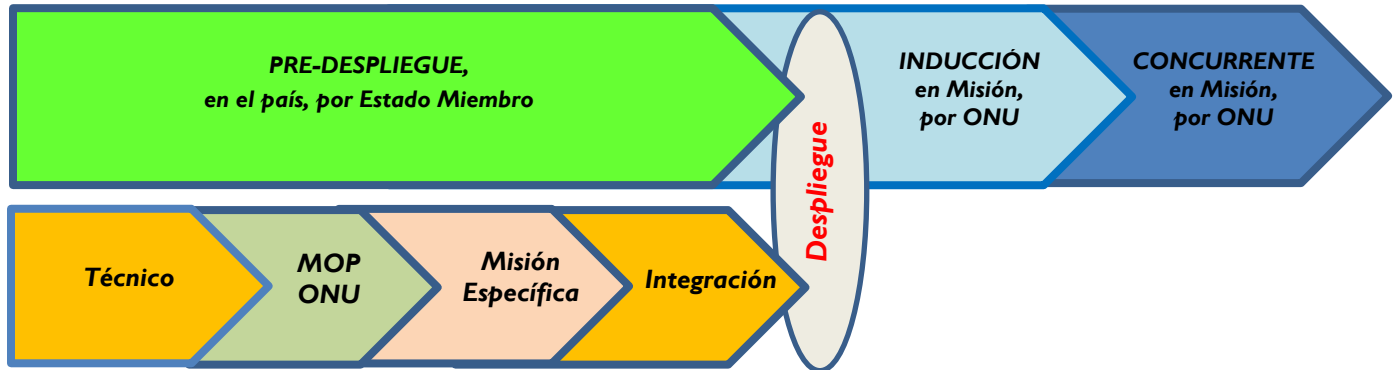
Por su parte el **Secretariado de la ONU** debe desarrollar los materiales de formación y establecer una serie de medidas para ayudar a los Estados miembros.

### Training

47. Recognizes that, while the training of personnel for peace-keeping operations is essentially the responsibility of Member States, the United Nations should establish basic guidelines and performance standards and provide descriptive materials;

48. Welcomes the efforts of the Secretary-General to develop manuals, including a curriculum module, and a programme of correspondence instruction which will enable Member States to train personnel provided for United Nations peace-keeping operations in a standardized and cost-effective manner in accordance with agreed common standards, skills, practices and procedures, and looks forward to those manuals and other materials being made available to Member States;

## Fases en el Entrenamiento para Operaciones de Mantenimiento de la Paz



## Requerimientos de Entrenamiento Pre-Despliegue

### Comprende

- Requerimientos mandatorios de ONU
- Requerimientos operacionales y tácticos de la Misión
- Requerimientos técnicos con Auto-evaluación del País Contribuyente

## Requerimientos Operacionales y Tácticos

Son definidos por el **Mandato** que constituye el núcleo central sobre el cual se diseñan y construyen:

- Estatuto de Acuerdo de la Misión (SOMA) y de la Fuerza (SOFA)
- Estatuto de Acuerdo de la Fuerza (SOFA)
- Ambiente Operacional & Situación de Seguridad
- Concepto de la Operación (CONOPS)
- Condiciones Operacionales actuales
- Reglas de Empeñamiento (ROE) y Directivas del Uso de la Fuerza (DUF)
- Memorandos de Entendimiento (MOU)
- Material y Equipo ONU (UNOE)
- Material y Equipo propiedad de los Contingentes (COE)



### Requerimientos Mandatorios de ONU

Comprende básicamente la **instrucción individual genérica y específica**:

- Material Básico de Entrenamiento Pre-despliegue (CPTM)
- Material Específico de Entrenamiento Especializado (STM)

### Requerimientos Técnicos

El proceso vincula básicamente el concepto de **capacidades** que posee el País contribuyente de Tropas y/o Policía desde el momento que asume el **compromiso** de prestar un servicio u especialidad y el estado final de apresto que verifica la **aptitud** para el cumplimiento de las misiones técnicas que son requeridas.

El **costo particular de esta capacitación** puede ser mínimo en caso de que asegure la adecuada prestación del servicio, o tremendamente oneroso si las capacidades no cumplen con los requerimientos operacionales para los que fueron contratadas.



### D. Apoyo de los Departamentos DPKO & DFS para el entrenamiento

La **Resolución de la Asamblea General ONU A/Res 44/49 (1989)** pidió al Secretario General ONU que se preparara un **manual de capacitación "el cual los Estados miembros podría desear utilizar como directrices para los programas de entrenamiento nacional o regional"**.

La **razón subyacente** para esto se basa en el reconocimiento de que los buenos soldados no son necesariamente buenas fuerzas de paz, contradiciendo una noción ampliamente compartida en ese momento.

Si bien la posición de la **Asamblea General** es llamar con más fuerza a los países que aportan contingentes militares y policías para **alinear adecuadamente sus módulos de formación** con los materiales de capacitación elaborados por la **Secretaría** de las Naciones Unidas, **la adopción de normas de entrenamiento de la ONU por parte de los Estados miembros no es obligatoria**.

### Servicio Integrado de Entrenamiento.

Es una entidad que presta sus servicios en beneficio de ambos Departamentos y sus **funciones principales** son:

- **Proporcionar una capacidad integrada** para desarrollar y diseminar la formación estandarizada e impartir cursos clave para apoyar la instrucción pre-despliegue, la inducción y la formación continua de las fuerzas de paz para la aplicación del mandato de la misión
- **Proporcionar la dirección a nivel estratégico** de la formación para mantenimiento de paz, focalizando en las áreas prioritarias y en las necesidades de formación intersectoriales para mantenimiento de la paz.

### Apoyo de los Estados Miembros

Resulta de importancia vital para todo el sistema, nutriéndolo, dando la oportunidad de realizar verificaciones oportunas y retroalimentándolo de modo de obtener y procesar lecciones por aprender y mejorar las prácticas. Sus expresiones más habituales son:

- Desarrollo de paquetes normalizados de capacitación y planes de estudio
- Reconocimiento de Formación
- Desarrollo de cursos personalizados de capacitación en apoyo a las áreas prioritarias (Equipos Móviles de Entrenamiento - MTT) y Cursos para Funcionarios de Alto Rango de las Misión Cursos
- Asesorar y apoyar todos los aspectos que involucran el PDT del personal de paz uniformado

### **Materiales de Instrucción en desarrollo**

- **Material fundamental para el Entrenamiento Pre-despliegue (CPTM):** se actualiza periódicamente y conforma un paquete mandatorio para todos los operadores de paz.
- **Materiales de Instrucción Especializada (STM):** su producción y aplicación satisface primordialmente la instrucción correspondiente a:
  - **Protección de Civiles (POC) y Protección de los Niños por los Contingentes Militares**
  - **Coordinación Civil & Militar (UNCIMIC)**
  - **Batallón de Infantería (UNIBAM), Unidades de Policía (FPU)**
  - **Expertos en Misión (UNMEM), Oficiales de Estado Mayor Multinacional (UNMSO), Oficiales de Policía (UNPOL)**
  - **Unidades Militares Especializadas (11 Módulos con manuales en proceso)**

### **Transmisión - Equipos Móviles de Entrenamiento**

La instrucción que se imparte en esta modalidad, incluye:

- Formación a medida de las necesidades del usuario, en apoyo al Entrenamiento Pre-Despliegue de los TIPCC
- Equipos de 2 a 5 entrenadores, desplegados para Formación de Formadores y desarrollo de la capacidad, o apoyando a las necesidades específicas (ejemplo: cambios en el Mandato, reconfiguración de las ROE, etc.)

### **Asesoramiento**

Quizás esta es la más sensible de las tareas requiriendo el más adecuado sentido conceptual y la aplicación oportuna. Básicamente comprende:

- Orientación y apoyo a las misiones permanentes en Nueva York
- Orientación directa y apoyo a los sistemas de PK regionales y nacionales, incluyendo PKTI y entrenadores durante la planificación o ejecución de PDT
- Capacitación de asesoramiento en formación, apoyando a los Departamentos (DPKO & DFS), realizando visitas operacionales (OVAs), de pre-despliegue (PDV) y de evaluación operacional (OPSP).

### **E. Iniciativas Regionales para la formación y entrenamiento**

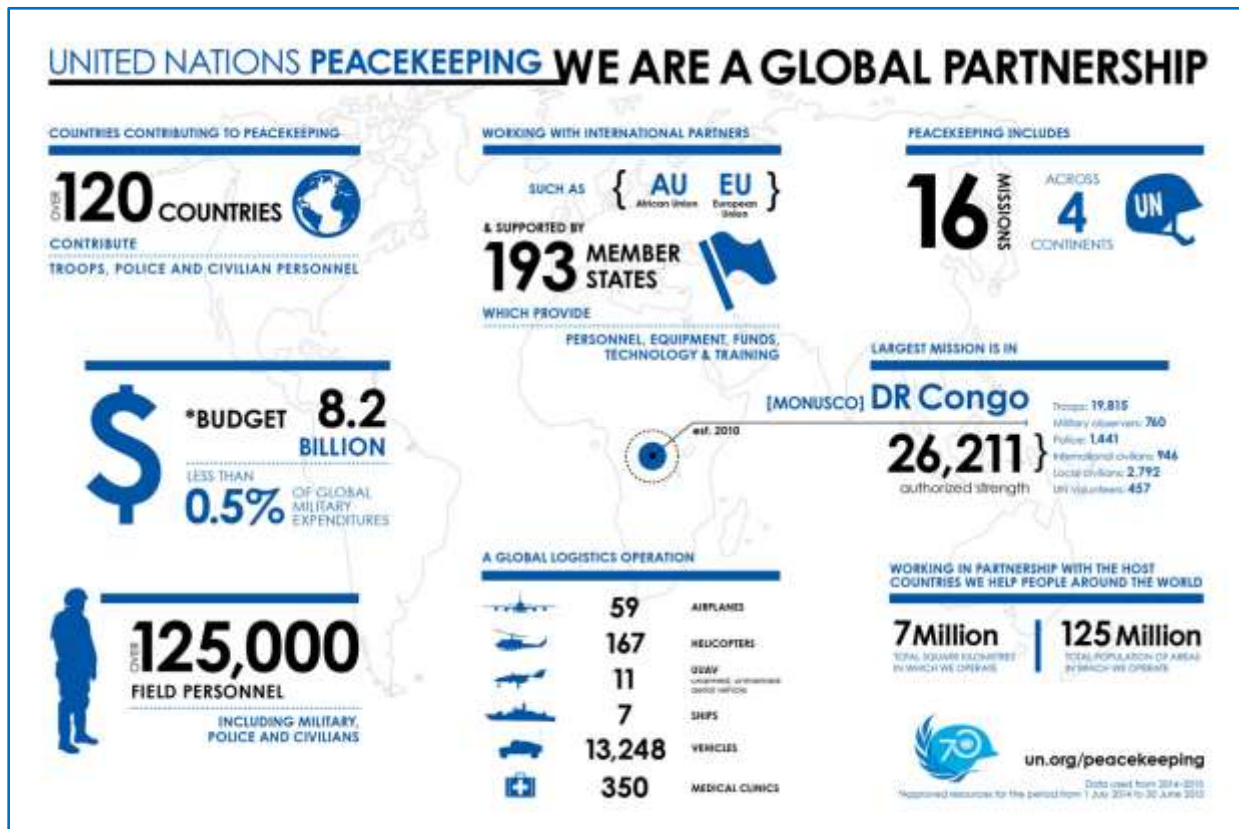
- En julio de 2009 el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU (DPKO) y el Departamento de Apoyo al Terreno (DFS) publicó una propuesta de reforma conjunta titulada "**Una nueva agenda de asociación – Trazando un Nuevo Horizonte para el Mantenimiento de la Paz de la ONU.**"
- Hace un llamamiento para una nueva "**alianza mundial**" entre la Secretaría de las Naciones Unidas, los Estados miembros, y el Consejo de Seguridad para superar la creciente brecha entre las necesidades de las operaciones de paz de la ONU y los recursos disponibles para llevarlas a cabo.
- El documento visualiza que es necesaria la acción en **3 áreas primordiales: 1. Planificación y gestión de las misiones, 2. Logro de resultados en el terreno, 3. Creación de capacidades dentro de la ONU.**

## Naciones Unidas y las asociaciones para las operaciones de paz.

Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas es una **asociación mundial única**, reuniendo la autoridad jurídica y política del Consejo de Seguridad, el personal y las contribuciones financieras de los Estados miembros, el apoyo de los países de acogida y la experiencia acumulada de la Secretaría en la gestión de las operaciones en el terreno.

Es esta asociación que da al mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas su **legitimidad, la sostenibilidad y el alcance global**.

Cada vez más el trabajo de la organización es posible gracias a las **alianzas estratégicas** con otras entidades de la ONU y las organizaciones regionales en la creación de una visión común, la obtención de capacidades y la participación de todos en los costos.



Las **asociaciones con los Estados miembros** de las Naciones Unidas están en el centro de todas las áreas de trabajo. Los miembros del **Consejo de Seguridad** lideran y fortalecen el trabajo mediante el establecimiento de mandatos y modifica los despliegues de modo de responder a las realidades en el terreno. **Las tropas y la policía, así como equipos** son generosamente proporcionados por los Estados miembros. La **Asamblea General** es responsable de las decisiones relativas a la financiación de estas operaciones.

**Creativas Asociaciones con las organizaciones internacionales y regionales** se están convirtiendo en un elemento habitual en Mantenimiento de la Paz de la ONU. Algunos ejemplos recientes incluyen a la ONU trabajando con la Unión Africana (UA) en Darfur, junto con la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en Kosovo y Afganistán, así como la exitosa operación militar de la Unión Europea (UE) en Chad y en la entrega de las operaciones policiales a la UE en Kosovo.

**Socios de la ONU** dentro de la organización trabajan en estrecha colaboración con los fondos, organismos y programas de las Naciones Unidas a través de la integración de la labor humanitaria de paz y trabajos tradicionales en las operaciones de paz. Una operación de paz de la ONU multidimensional e integrada es más eficaz cuando se implementa como parte de una respuesta de todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la base de una comprensión clara y compartida de las prioridades.

## **Enfoque Regional visualizando la capacitación**

Las acciones coordinadas y el apoyo de estas organizaciones es deseable con la intención de:

- Lograr una división del trabajo más eficiente
- Mejor distribución de materiales y programas de formación
- Mejor seguimiento de la formación y los instructores calificados
- Reconocer la eficiencia y las lecciones aprendidas, y explotarla
- Garantizar el mantenimiento de los niveles de formación de las Naciones Unidas
- Apoyo a la preparación del apresto operacional
- Identificación de las brechas de rendimiento atribuibles a la formación
- Habilitación de la comunicación y el flujo de información con ITS

## **Iniciativas Regionales de Capacitación**

Las Organizaciones que pretenden contribuir a una mejor formación del personal que participa en las operaciones de mantenimiento de la paz, agrupadas en su interés común sobre una función formalmente asignada por sus respectivas autoridades, tratan de lograr:

- La armonización de los planes y programas de Entrenamiento Pre-despliegue (PDT)
- Cooperación en la identificación de las necesidades de formación para los despliegues comunes
- Procedimiento estándar para autoevaluación nacional de pre-despliegue nacional
- Acuerdos para apoyar TIPCC emergentes en la región
- Ejercicios integrados específicos, realizados en ámbito de gabinete (CPX) y en el terreno (FTX)
- Establecimiento de una plataforma basada en una web única para consolidar y compartir información (actividades de formación, lecciones aprendidas, programas de los cursos, material de formación)
- Acuerdos para distribución del trabajo en los cursos que son comunes en la región para reducir la redundancia (UNMO, UNSO, UNPOL, CIMIC)
- Acuerdos para colaborar y compartir recursos (instructores, lugares, conocimientos, materiales)
- Acuerdos para albergar eventos internacionales de capacitación en la región con esfuerzos compartidos

## **F. Temas para el debate**

Existen innumerables asuntos que ameritan discusión y análisis desde los conceptos propios de cada País Contribuyente y sus Institutos de Formación, los cuales se proyectan en diferente grado hacia los niveles de Organizaciones y Centros de Capacitación Regionales y multinacionales. En una primera instancia, en todos los ámbitos y diferentes niveles la intención fundamental es:

- Identificar las iniciativas que se puedan lograr consolidar con más facilidad
- Identificar los desafíos para implementar las iniciativas más difíciles determinando las posibles maneras de abordarlos

Asimismo y con un abordaje más profundo y técnico sobre la capacitación en todos los contextos, otros cuatro asuntos se consideran de singular importancia. Estos son:

### **I. Determinación de los requisitos y el fortalecimiento de las herramientas de asistencia a la capacitación.**

Considerando la intención de **afianzar el relacionamiento entre las entidades** involucradas se presentan ideas tales como realizar **conferencias anuales** convocando a proveedores y donantes, asegurar el **compromiso temprano con países emergentes** como contribuyentes de tropas y policía, e involucrar a las **organizaciones regionales para identificar las necesidades** de capacitación prioritarias.

En relación a los **procedimientos y manejo de recursos para la capacitación** se puede proponer el desarrollo de **mecanismos para identificar dónde puede ser necesaria la asistencia para la**

**formación**, como pedir a los Estados miembros que certifiquen que han impartido la instrucción pre-despliegue específica de ONU (PDT) como parte del proceso de generación de fuerzas.

También se podrían realizar **visitas de reconocimiento** a fin de determinar las necesidades de formación. Asimismo la participación en todas las **conferencias de generación de fuerzas**, incluyendo los de las operaciones que se "reorganizan" es otro aspecto académico y administrativo que generaría beneficios.

**Los acuerdos de colaboración para desarrollar y adaptar los materiales de capacitación** para cumplir con los nuevos requisitos (STM) pueden enriquecer este proceso, donde las experiencias de los contribuyentes resultan un factor preponderante. Igualmente resultaría provechoso coordinar con otros asociados para **dividir las tareas de impartir la capacitación** (nivelando y elevando las habilidades sobre la certeza de capacidades ya comprobadas).

El **Servicio Integrado de Entrenamiento (ITS)** es el elemento apto y requerido para centrar sus capacidades en el desarrollo y la provisión de las normas, el material y la orientación y el desarrollo de capacidades a través de la "instrucción para instructores" (ToT). Las **organizaciones regionales y los Estados miembros** podrían proporcionar capacitación.

Finalmente y aprovechando los **avances tecnológicos disponibles**, resultaría de mucha utilidad generar compromisos con los proveedores de educación a distancia para satisfacer las necesidades de formación no presenciales.

## **2. Fortalecimiento de las comunicaciones y la gestión de la información para construir un flujo de información de múltiples vías**

Considerando al **Servicio Integrado de Entrenamiento (ITS)** como la columna vertebral de este cuerpo, desde su ámbito de competencia se podría entre otras iniciativas: definir los **requisitos para entrenadores** y pedir a los institutos de capacitación que los provean, emitir y actualizar un **calendario anual** con enlaces a los calendarios de otras organizaciones e instituciones vinculadas con el entrenamiento, programar **sesiones informativas a los asesores militares** y de policía de los Países Contribuyentes, producir un **Informe Anual** sobre entrenamiento, formalizar los **contactos institucionales** para la capacitación a través de las respectivas Misiones Permanentes de los Países contribuyentes

Por parte de la **Comunidad de Entrenamiento** e incluyendo la supervisión de ITS, entre otras iniciativas se podría: desarrollar y dotar de recursos a las **actividades de divulgación** incluyendo la **distribución de los materiales de instrucción** a través de Internet, CD y/o memoria USB, fortalecer la **Comunidad de Mejores Prácticas** compartiendo activamente las lecciones por aprender, promover la asiduidad de **asistencia a las reuniones regionales** de las asociaciones de entrenamiento.

## **3. Evaluación de la eficacia de la capacitación y formación**

Este es uno de los **desafíos** sobre el cual hay mayor **diversidad de conceptos, interpretaciones y aplicaciones**, particularmente sobre los padrones a ser utilizados, la autoridad y competencia de los evaluadores y los efectos que los resultados podrían determinar.

Aquí inicialmente desarrollamos las **ideas básicas**, considerando el momento en que se realizan las evaluaciones, la responsabilidad que corresponde a los evaluadores y las modalidades de ejecución, dejando abierta la posibilidad de discutir todas las variables que puedan surgir. Asimismo nuestra atención se centra particularmente en los **Contingentes** cuya entidad de actividades involucra un mayor número de personal y medios, cuyo efecto sobre el cumplimiento del Mandato de la misión resulta determinante.

Las **Evaluaciones Pre-despliegue** corresponden a la autoridad designada en el ámbito del Estado Miembro, siendo desarrolladas durante las fases de entrenamiento y en la ejecución de ejercicios finales en ámbito de gabinete para los cuerpos de comando, y en el terreno para todas las unidades integradas.

Particularmente para los Batallones de Infantería se cuenta con el manual UNIBAM I & II, que contienen un capítulo específico dedicado a la instrucción. Resulta muy importante realizar esta evaluación previa al despliegue del primer contingente que concurre al área de misión, como muy útil es la retroalimentación con los resultados que esa unidad obtenga, lo que contribuirá a mejorar el entrenamiento de los sucesivos relevos.

Las evaluaciones externas son posibles mediante un requerimiento especial que el país puede solicitar al ITS y su ejecución se realizará considerando las características, oportunidad y disponibilidad de medios humanos que el DPKO pueda determinar.

Las **Evaluaciones al momento del Despliegue en el área de misión** se realizan concomitantemente con la fase de Instrucción de Inducción que se desarrolla inmediatamente después del arribo del personal y contingentes.

Es impartido por las Células Integradas de Entrenamiento existentes en cada operación y se centran en los efectos particulares que pueden tener la ejecución de las actividades y operaciones en aquel particular ámbito geográfico y humano. Constituye además el diagnóstico para la instrucción a impartirse durante el periodo de misión.

Las **Evaluaciones durante el periodo de Despliegue**, se realizan por parte de las Células ITC & ORI que funcionan en casi todas las operaciones, en el marco de las rutinas administrativas y operacionales.

Las **Evaluaciones de Estado de Apresto Operacional (ORI)** habitualmente se realizan conjuntamente con las inspecciones de Equipo de los Contingentes (COE), proporcionando una idea de la unidad completa en cuanto a sus capacidades y posibilidades operacionales.

Las **evaluaciones de entrenamiento realizadas** por la **Célula Integrada de Entrenamiento (ITC)** se focalizan en las habilidades de ejecución individual y colectiva de ciertas tareas específicas, ejemplo Protección de Civiles POC, uso de las Reglas de Empeñamiento (ROE), etc.

Otro elemento que constituye una valiosa evaluación son las **Revisiones Posteriores a la Acción & Reportes Operacionales**, los cuales se producen al término de algunas operaciones específicas y/o acciones cumplidas, cuyo resultado amerita una revisión particular.

Las **Evaluaciones posteriores al despliegue** se realizan habitualmente por las autoridades de los Países Contribuyentes, focalizadas en las funciones específicas que la unidad debía cumplir durante su misión; habitualmente se usan **mediciones comparativas** entre los padrones ONU, el estado de apresto previo al despliegue y los hechos operacionales y administrativos más importantes en los que la unidad debió participar.

En esta fase es frecuente el empleo de las **estadísticas** y la exploración de **“lecciones por aprender”**.

Una positiva **innovación** podría ser promover la posibilidad de que los **Comandantes de Fuerza y Comisionados de Policía**, emitan de un **informe final del estado de instrucción** de las Unidades, que se emita al final del periodo de despliegue y dirigido al Comandante de Contingente presentando su valoración y comentarios acerca del nivel de capacitación y entrenamiento verificado durante el periodo considerado.

#### **4. Reconocimiento del entrenamiento**

Este sensible asunto se refiere a la aspiración de que los Países Contribuyentes puedan contar con una **certificación formal del DPKO / ITS** validando el entrenamiento que cada TPCC imparte en algunas de las especialidades que son requisito antes del despliegue. Este proyecto viene resultando un **verdadero problema**, aunque el aspecto más importante que se debe considerar no es la “certificación en sí misma” sino la verdadera aptitud y apresto que deben tener todos los elementos que van a desplegar. Siendo un asunto que merece un debate serio y extenso, aquí únicamente presentamos dos observaciones de la realidad actual.

La primera observación se refiere a **la mayor atención concentrada en los principales Países Contribuyentes** de Tropas y Policía. Esta **discriminación** obedece a una lógica de números pues son obvios al contabilizar la cantidad de personal y origen de los mayores contingentes desplegados en las operaciones; se asume que certificando la preparación de la mayoría, el efecto positivo se trasladaría a las realidades de los hechos y cifras en el área de misión; pero esto no es siempre así.

Por otra parte los países que aportan menor cantidad de efectivos en el total de las misiones igualmente en su realidad individual las cifras que ellos manejan les resultan muy significativas; y para ellos igualmente importante es lograr la certificación de su aptitud.

La segunda observación es referente al **proceso de certificación como un todo**; resulta necesario que sea menos oneroso, más amplio y diverso en su alcance, confiable desde su génesis hasta la verificación de los resultados en el terreno, y finalmente que se pueda mantener un proceso de actualización sistematizado evitando reiteraciones.

### Tercera Parte

## La Arquitectura de la Educación y Entrenamiento para Operaciones de Paz.

### Reseña de las etapas del Entrenamiento para Operaciones de Paz de la ONU.

**Durante la Guerra Fría**, el mantenimiento de la paz se desarrolló de manera ad hoc y los estados miembros de la ONU prestaron poca atención a la formación.

Dada la naturaleza relativamente directa de la mayoría de las operaciones de observación temprana, así como el reducido número de países que participan activamente en mantenimiento de la paz, las actividades de capacitación para las fuerzas de paz de la ONU potenciales eran limitadas y proporcionadas por un reducido número de centros de formación.

En **1965** la Asamblea General de la ONU creó el **Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (C-34)** para llevar a cabo una revisión anual completa de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos.

En **1989**, un **Informe de C-34** animó a los Estados miembros "a establecer **programas nacionales de capacitación de personal militar y civil de mantenimiento de la paz y operaciones**"; asimismo se pide al Secretario General ONU que prepare manuales de capacitación, que los Estados miembros pueden desear utilizar como guías para sus programas de formación nacionales o regionales. Esto sentó las bases para la división del trabajo entre la ONU y los Estados miembros en términos de capacitación para el mantenimiento de la paz.

Unos años más tarde, en **1991**, la ONU produjo sus **primeras directrices de capacitación para el personal militar involucrado en mantenimiento de la paz**.

En **1992** el **Consejo de Seguridad de la ONU** pidió al **Secretario General** que analizara la capacidad de las Naciones Unidas en las esferas de la diplomacia preventiva, el logro y el mantenimiento de la paz, para establecer las formas en que las organizaciones regionales pueden contribuir a la paz.

En respuesta a esta petición, **Boutros-Boutros Ghali** presentó un documento titulado "**Una Agenda para la paz**", en el que pretendía dar bases para organizar la **participación de las organizaciones regionales** de forma conjunta con las Naciones Unidas en las operaciones de mantenimiento de la paz.

La falta de una definición precisa de los términos "**acuerdo**" u "**organización regional**" dieron lugar a un amplio criterio sobre lo que debe considerarse una "organización regional". En este contexto y sin violar los artículos 52 y 54 de la Carta de las Naciones Unidas, de alguna forma se cambian los criterios que se usaban en esos tiempos y presentaban sólo tres "**organizaciones regionales**" (**Organización de los Estados Americanos Unidos, Liga de los Estados Árabes, Unión Africana**), consideradas como "acuerdos" de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas.

En **1995**, por primera vez, una sección completa del **informe del Comité Especial para las Operaciones de Paz - C-34** se dedicó a la capacitación.

El **Informe Brahimi (2000)** presentado al Consejo de Seguridad proporciona una tremenda autocrítica en nombre de las Naciones Unidas, propone la acción regional y la creación de fuerzas de despliegue rápido para la nueva generación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz complejas y multidimensionales.

En este documento se consideró enfáticamente que **la capacitación para el mantenimiento de la paz debe ser entendida como una parte crucial de la eficacia de las operaciones** de la ONU.

Estas propuestas y recomendaciones fueron tomadas por **nuestra región** como válidas, y se implementaron determinadas medidas para su cumplimiento (ejemplo: **creación de Centros de Entrenamiento** en los Países Contribuyentes)

En mayo de **2008** el **Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz** estableció una **Estrategia de Capacitación para Mantenimiento de la Paz de la ONU** comprendiendo un periodo de tres años y en octubre de ese mismo año se realizó el primer **Asesoramiento Estratégico sobre Necesidades de Capacitación para el Mantenimiento de la Paz**. Estos documentos son la piedra angular de los esfuerzos en curso para **establecer una estrategia de formación coherente, pero en constante evolución**.

En el **informe 2012** el **Comité Especial C-34** emitió **declaraciones políticas** sobre la **importancia de la capacitación en general**, y en relación con las funciones específicas (protección de la población civil, género y estado de derecho), y una serie de **peticiones** concretas dirigida a la Secretaría ONU, así como las **recomendaciones** a los Estados Miembros y las Instituciones de formación; el texto incluyó la sección titulada **"Mejores Prácticas y Formación"** con diecisiete párrafos, insertos en el segmento dedicado a entrenamiento..

### **Estructura y funcionamiento.**

La **Asamblea General** estableció la fundación de la **actual Arquitectura Global de Entrenamiento** para el mantenimiento de la paz a través de la **Resolución 49/37 (1995)** en la cual se designan responsabilidades específicas a los Estados Miembros y la Secretaría de las Naciones Unidas en materia de formación.

Con énfasis recurrente en los **conceptos de "asociación" y "redes"**, la **estrategia de entrenamiento** refleja un amplio consenso acerca de que la formación de mantenimiento de la paz es un esfuerzo conjunto, entre los Estados Miembros y la ONU. Dentro de este esfuerzo compartido, es posible identificar quién hace qué. La **Secretaría de las Naciones Unidas** tiene la responsabilidad exclusiva de la formación previa al despliegue del personal civil y de la inducción y formación continua de todo el personal (militar y civil) durante su misión. Los **Estados Miembros** tienen la responsabilidad de impartir formación previa al despliegue de personal militar y policial. Esta **división del trabajo** parece apropiado dadas las modalidades de reclutamiento de los diferentes componentes descritos anteriormente.

Sin embargo, a pesar de países que aportan contingentes y CCP tienen la responsabilidad primordial de la formación previa al despliegue, la **Secretaría ONU** también desempeña un papel importante en este ámbito, especialmente en el **establecimiento de normas comunes y certificación de la calidad de los cursos de formación.**

Además de los Estados Miembros y las Naciones Unidas, **los institutos de formación** juegan un papel destacado en la arquitectura general. Mientras que algunas instituciones han estado ofreciendo cursos de capacitación para las potenciales fuerzas de paz durante mucho tiempo, en los últimos veinte años y en virtud de la expansión de las operaciones de mantenimiento de la paz y el considerable aumento en el número de países que aportan contingentes y policías ha surgido una proliferación de instituciones formativas, programas de estudio y cursos de todo el mundo.

Estos **institutos oficiales y públicos de carácter nacional, regional e internacional** en su desarrollo representan una significativa potencial capacidad para lograr la formación de las fuerzas de paz de la ONU de manera más efectiva.

Sin embargo la proliferación de centros de formación también plantea retos en relación con la **dispersión de la financiación y la coordinación** de los diferentes actores actuando en la capacitación.

Por último, es importante señalar que un **apoyo clave para la armonización de todas las contribuciones a la educación** en mantenimiento de la paz y la mejora de la disponibilidad operacional debería ser el mayor **desarrollo de la doctrina conjuntamente con los materiales de orientación y capacitación.**

**La doctrina es definida en la unidad de acción a través de la guía normalizada adecuada.** Para lograrlo, y en base a las lecciones aprendidas de los últimos 20 años de operaciones de mantenimiento de la paz complejas y robustas el DPKO ha emitido: Directrices genéricas para TCC (2008), Manual Batallón de Infantería UNIBAM Volúmenes I & II (2012), Manual de Cuartel General de las Fuerzas (2013), Manual COE (2014), Guías específicas para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Manuales de Operaciones, Directrices sobre la capacitación y entrenamiento, entre otras publicaciones.

**Lecciones Aprendidas y Buenas Prácticas** también están disponibles, así como los Informes posteriores a la Acción y los Informes de fin de Misión de los Comandantes de unidades.

Durante el presente año la **Oficina de Asuntos Militares (OMA)** concluirá un **proyecto conjunto desarrollado con 41 TCC**, habiéndose elaborado **manuales sobre 11 áreas funcionales** (Aviación Militar, Ingenieros, Unidad de Apoyo al Cuartel General, Logística, Operaciones Marítimas, Policía Militar, Reconocimiento Militar, Operaciones Fluviales, Comunicaciones, Fuerzas Especiales y Transporte. Esta ambiciosa iniciativa forma parte del enfoque de mejora de las capacidades para dar respuestas aplicables en el ambiente operacional en evolución, con el objetivo de reforzar el rendimiento, la eficiencia, la eficacia, la disponibilidad operacional y por lo tanto la interoperabilidad.



El **Servicio Integrado de Entrenamiento** en la implementación del Proyecto de Arquitectura Global de Entrenamiento se esfuerza por llevar a cabo una **revisión exhaustiva de los sistemas y prácticas** de formación existentes para poder aprovechar las diversas capacidades internacionales de formación con sus posibilidades y recursos, para emplearlos de una manera más coordinada y coherente.

El **objetivo** es reforzar la aplicación de la **instrucción de pre-despliegue y en la misión** y fomentar la **armonización de normas y metodologías de capacitación** para aumentar la integración, la interoperabilidad y la aplicación efectiva del mandato de la misión.

La lógica subyacente del proyecto es **desarrollar un sistema** que fortalezca y valide la formación del personal y de las organizaciones, y conduzca a una mayor capacidad de la misión y la necesaria interoperabilidad.

Dicho **sistema** se basa en un **"marco general flexible de asociaciones clave"** sobre la base de relaciones de capacitación y entrenamiento mejoradas, entre la ONU y los principales grupos de interés.

**Es necesario garantizar que la formación, independientemente de dónde se hace y por quién, que se adhiera las normas comunes y que produzca fuerzas de paz con las habilidades necesarias.**

Considerando que la **ONU** está en el **corazón de la arquitectura mundial de formación**, se podría lograr resultados significativos sólo con el apoyo de los Estados Miembros.

Debe considerarse además que las **instituciones de formación** han mostrado poco **interés en la evaluación** de la calidad de personal capacitado y medir el valor añadido que aporta la formación. De hecho, los **indicadores de desempeño sistemáticos** para evaluar las fuerzas de paz de la ONU en términos más generales aún no se han implementado.

### **Proceso de revisión**

En el **Reporte DPKO/DFS 2012-2013 sobre Necesidades Globales para la formación de Mantenimiento de la Paz** se identificaron algunos de los desafíos que enfrenta la formación actual de Arquitectura Global de Paz.

El más destacado se refiere a la **tasa de participación en la formación previa al despliegue**, que todavía está lejos de ser universal, a pesar de que es **obligatorio** para el **personal civil** de nueva contratación (y para los que no se han desplegado durante los últimos tres años), tal cual es para todo el **personal uniformado**.

Esto deja en evidencia además los riesgos de probable malfuncionamiento de las operaciones particularmente en los espacios de **Coordinación Civil-Militar**.

Por otra parte, no todos los **Estados Miembros** llevan a cabo su instrucción utilizando los **Módulos de Capacitación Estandarizada de la ONU**.

Es necesario considerar **la formación como una inversión estratégica** que permite a los militares, policías y personal civil aplicar eficazmente los mandatos cada vez más multifacéticas, y se subraya que el **entrenamiento estandarizado** para todo el personal de la misión puede mejorar enormemente la eficacia de la misión y su coherencia.

### **Acciones requeridas para mejorar la capacitación global.**

Considerando el total del público objetivo que necesita y de recibir el adiestramiento y entrenamiento para el trabajo conjunto en los ambientes de las misiones de paz, los **desafíos más notables** son:

- Falta de coherencia en las acciones y enfoques de las distintas partes interesadas, en particular en lo que se refiere a los niveles de formación
- Ausencia de vínculos estrictos entre el reclutamiento, la formación y el despliegue;
- No todas las necesidades de formación se abordan y son tratadas en los materiales de capacitación de ONU
- Proliferación de las iniciativas de educación y formación de los Estados Miembros, Organizaciones Regionales e Internacionales y / o centros de formación
- Falta de reconocimiento a las implicancias del entrenamiento para operaciones de paz
- Ausencia de mecanismos sistematizados para garantizar la calidad de la formación (certificación).

## Referencias

El presente artículo ha sido preparado analizando numerosas fuentes de diferentes orígenes, las cuales se enuncian a continuación indicándose la denominación de la Institución y su sitio.

Asimismo constan los textos específicos consultados indicándose su fecha de emisión, Institución que lo produjo y autor.

- **Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz – DPKO** (Department of Peacekeeping Operations)  
<http://www.un.org/en/peacekeeping/>  
(2013-12) Enhancing operational readiness of regionalized contributions – OMA (C. Borja)
- **Conferencia Regional de las Américas sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz “Nuestro compromiso con la paz y seguridad internacional”** (Regional Conference on Peacekeeping Operations “Our commitment for international peace and security”)  
(2015-05-07) Training of the Personnel Participating in PKOs in the Region – ITS (R. Barbieri)  
(2015-05-07) Entrenamiento OMP – Uruguay (A. Sosa)  
(2015-05-06) Batallón URUGUAY en MONUSCO: desafíos del despliegue – Uruguay (R. Elgue)
- **Instituto Internacional de la Paz - IPI** (International Peace Institute)  
<http://www.ipinst.org/>  
(2013-05) IPI - Contributor Profile Uruguay (Sotomayor)  
(2013-08) IPI - Deploying the best: Enhancing Training for United Nations Peacekeepers (A. Coutillo)  
(2013-09) IPI - As Peacekeeping Becomes More Complex, Progress Needed on Training (A. Coutillo)
- **Asociación Latinoamericana de Centros de Operaciones de Paz – ALCOPAZ** (Latin American Association of Peacekeeping Centers)  
<http://www.mindef.mil.gt/onu/alcopaz/index.html>  
(2015-06) Estatuto – Visión – Misión – Organización - Funciones.
- **Centro para las Operaciones de Paz Internacionales – ZIF** (Center for International Peace Operations)  
<http://www.zif-berlin.org/en/>  
(2014-11) ZIF - Training architecture(s) under review (Annalisa Creta)
- **Foro Internacional para los desafíos de las Operaciones de Paz – IF** (International Forum for Peace Operations Challenges)  
<http://www.challengesforum.org/en/>  
(2013-12) Strengthening United Nations Peace Operations (Policy Brief)
- **Centro Coordinador de Operaciones de Paz del Ejército del Uruguay – CECOMAPA** (Uruguayan Army Coordination Center for Peacekeeping Operations)  
(2004) La difícil profesión de la paz (J. Esteyro)

